

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 06/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 <b>2014 00070</b>	Tutelas	WILLY FERNANDO WILLOUGHBY MONTERO	ADMINISTRADORA DE PENASIONES COLOMBIA S.A. COLPENSIONES	Auto de Tramite PREVIO ADMITIR SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE INCIDENTADA.	05/10/2020	
20001 31 03 005 <b>2015 00379</b>	Ejecutivo Singular	EDUARDO - DANGOND CASTRO	CIRO - DE LEON BRAND	Auto ordena expedir copias SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS, PREVIO SE CONSTATE EL PAGO DEL ARANCEL	05/10/2020	
20001 31 03 005 <b>2017 00282</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DARÍO ENRIQUE - PLAZAS BARRERA	Auto que ordena inscribir embargo de remanente SE ANOTA EL EMBARGO DE REMANENTE PROVDENIENTE DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	05/10/2020	
20001 40 03 002 <b>2017 00625</b>	Abreviado	GASES DEL CARIBE	CRIADERO GUATAPURI HOY GRUPO GUATAPURI EN CS	Auto ordena notificar SE ORDENA AL ACTOR QUE REALICE LAS NOTIFICACIONES DE LOS SUJETOS PASIVOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA MATERIA.	05/10/2020	
20001 31 03 005 <b>2018 00251</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DP INGENIEROS SAS	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA.	05/10/2020	
20001 40 03 003 <b>2020 00002</b>	Abreviado	TGI GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÀ Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO PEDIDO EN EL LIBELO GENITOR, SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DLE SUJETO PASIVO, SE DECRETAN MEDIDAS Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. ENRIQUE JOSÉ MOSCOTE MÉNDOZA.	05/10/2020	
20001 31 03 005 <b>2020 00022</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARLON - BENJUMEA ORTIZ	Auto que Ordena Correr Traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JULIO CESAR PATERNINA BARÓN.	05/10/2020	
20001 31 03 005 <b>2020 00120</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD GNECCO MORA SAS	JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DLE SUJETO PASIVO, SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JORGE MARIO ORÓZCO.	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ  
SECRETARIO